



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

520 - 76

Expte. n° 5.224/76

VISTO:

Lo solicitado por el Ing. Carlos Antonio Castillo en el sentido de establecer que las funciones docentes que realiza en el Departamento de Ciencias Exactas lo son en las disciplinas Química; atento a lo aconsejado por el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. Carlos Antonio CASTILLO, designado, entre otros, mediante resolución n° 218/75 como Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas, cumplirá sus funciones docentes en las disciplinas QUIMICA del citado Departamento.

ARTICULO 2°.- Encargar al docente mencionado precedentemente el dictado de las asignaturas CALOR Y TERMODINAMICA QUIMICA e INTRODUCCION A LA QUIMICA en las / Sedes Regionales de Orán y Tartagal, a partir de la fecha y hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR